

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "GARCIA INTERNATIONAL S.A. AGENTES DE ADUANA
GARINTERADU" CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas situadas Guayaquil -Ciudad, provincia del Guayas, calle José Castilla y Víctor Sicauret SL 5 MZ 903, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GARCIA INTERNATIONAL S.A. AGENTES DE ADUANA GARINTERADU con la concurrencia de los siguientes Accionistas: GARCIA SERRANO MARIA LORENA, GARCIA SERRANO MARIA GABRIELA y GARCIA VERA JAVIER ARTURO actúa como presidente de la Junta el GARCIA SERRANO MARIA GABRIELA y, como secretario de la Junta, GARCIA VERA JAVIER ARTURO, Presidente de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 756 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por escrito de Junta General Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Comisario.
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente General
- 3.- Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2016 y su aprobación
- 4.- Elección del Comisario de la Compañía

- 1) Conocimiento del informe de los Comisarios: El Gerente General procede a la lectura del informe mencionado, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 2) Conocimiento del informe del Gerente General: El Gerente General da forma a su informe, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
- 3) Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2016 y su aprobación: El Gerente General informa que los estados financieros a Diciembre 31 de 2016, crean en los carpetas individuales que han sido entregados. Los accionistas, luego de la deliberación correspondiente, aprueban por unanimidad dichos estados financieros que han sido presentados.

- 4.- La señor GARCIA VERA JAVIER ARTURO, propone que se elija como comisario de la compañía al CPA Denny Viteri Meza. Se somete a votación la propuesta y la Junta General lo elige por unanimidad.

El Comisario agradece la confianza dispensada y acepta el nombramiento hecho por la Junta General.

La Junta en cumplimiento de sus obligaciones, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A) Lista de asistentes y números de accionistas que representan
- B) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- C) Copia de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016.
- D) Copia del Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas.

- E) Copia del informe del Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho por el cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.

SERRANO JAMES DE GARCIA MONICA MARIA DE LOURDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GARCIA VERA JAVIER ARTURO
SECRETARIO DE LA JUNTA